



Estimada familia:

¡Gracias por su interés en el programa de becas de La Paz Community School Tempisque! Este año, estamos recibiendo solicitudes exclusivamente para estudiantes que ingresarán a **Kinder y Primer Grado** en el ciclo escolar **2025-2026**. **El plazo para la recepción de aplicaciones será del 15 de enero al 4 de abril de 2024, hasta las 12:00 p. m.**

Si su hijo o hija tiene **5 o 6 años cumplidos antes del 15 de septiembre**, lo invitamos a iniciar el proceso llenando este formulario: <https://forms.gle/hsyaDXoomCFGEFKMA>. **(IMPORTANTE: Necesitas un correo de Gmail para acceder al formulario.) La recepción de formularios estará abierta hasta el 4 de abril de 2025, a las 12:00 p. m.**

Queremos acompañarlo durante este proceso, así que le pedimos que revise cuidadosamente las indicaciones generales **para enviar su solicitud de manera digital**:

- **Información y documentos:** Reúna toda la información y documentación solicitada antes de empezar con el formulario.
- **Correo Gmail:** Necesitará un correo de Gmail para completar el formulario y recibir notificaciones importantes.
- **Documentos legibles:** Los archivos deben estar claros y en formato de imagen, PDF o video según corresponda. No se aceptarán formularios con documentos borrosos.
- **Nombres en archivos:** Cada archivo debe estar nombrado con el nombre completo de la persona aplicante (ejemplo: *Tarjeta de vacunas Jorge Madriz Soto*).
- **Formulario completo:** Asegúrese de llenar todos los campos requeridos. Formularios incompletos no serán tomados en cuenta.

Si prefiere presentar su solicitud de manera física, puede hacerlo en la recepción de La Paz Community School Tempisque, de lunes a viernes, de 8:00 am a 3:00 pm. Dirección: 300 m noroeste del Do It Center Lagar, entrada a Papagayo, Comunidad, Palmira, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica, 50502.

Documentos requeridos para completar la aplicación:

1. Constancia de nacimiento de la persona aplicante.
2. Cédula por ambos lados o pasaporte de la madre, padre o persona encargada legal.
3. Tarjeta de vacunas actualizada de la persona aplicante.

4. Formulario de [Recomendación del Centro Educativo](#).
5. Notas/ Reporte de Progreso más recientes emitida por el Centro Educativo
6. Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses de todas las personas mayores de edad que conviven con el estudiante.
7. Constancia salarial de todas las personas que conviven con el estudiante y trabajan, emitida por el patrono. En caso de dedicarse al trabajo informal o independiente, se debe presentar una [Carta de Ingresos](#) explicando ingresos y actividades económicas.
8. Si la familia cuenta con un ingreso único familiar, por favor indicarlo en [Carta Ingreso Único](#).
9. Constancia de pensión alimentaria, si aplica. En caso de pensiones voluntarias, se debe presentar una [Carta de Ingresos](#).
10. Constancia de beneficios del Estado (IMAS, Becas de las Municipalidades) si aplica.
11. Constancia de préstamos y deudas vigentes, si aplica. Debe incluir: monto inicial, cuota mensual y razón del préstamo.
12. Video de máximo 3 minutos en los que la familia y la persona menor de edad se presenten y mencionen cuál es su interés en formar parte de La Paz Community School.

*** El departamento de becas de La Paz Community School se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales en caso de requerirse.**

Agradecemos el interés, apoyo y participación de padres y estudiantes en este programa y esperamos seguir creciendo y ofreciendo más oportunidades en el futuro. Si tienes alguna pregunta adicional, no dude en contactarme a becastempisque@lapazschool.org.

Saludos cordiales,

Nicole Alpizar

Coordinadora de Becas, Tempisque